

LUIS CABEZAS PARRALES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 9 de abril de 1997, se ha otorgado ante el Notario Vidésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA)**;

QUE el doctor Roberto Hanze Salem, ha presentado copias de dicha escritura y la misma cumple los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-487 del 18 noviembre de 1992; y, ADM-97-060 de febrero 25 de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA)**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

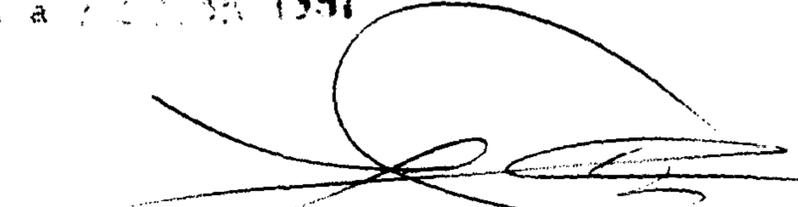
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vidésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

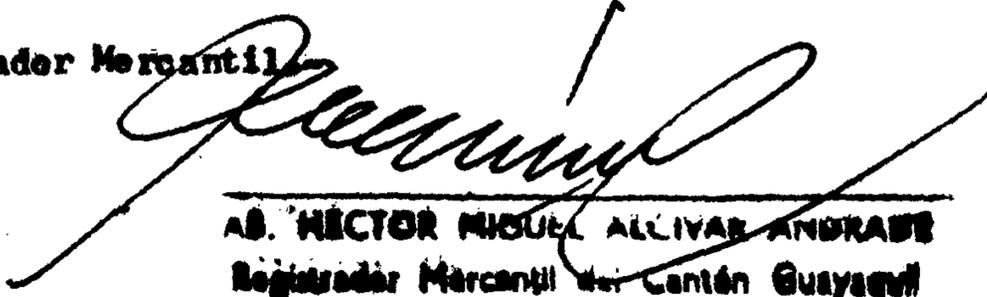
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 22 de febrero 1997


Dr. Luis Cabezas Parrales
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

 AJT/MLM

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 25,773, número 7,509 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12,029 del Repertorio. Guayaquil, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete. El Registrador Mercantil.




AB. HÉCTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil